



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Fundamentos de Derecho Administrativo
Código: 17863
Titulación: Grado en Derecho, y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: Clases magistrales: 331. Seminarios: 3311, 3312, 3313

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Fundamentos de Derecho Administrativo / Foundations of Administrative Law

1.1. Código / Course Code

17863

1.2. Titulación / Degree

Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública / Degree in Political Science and Public Administration

1.3. Tipo / Type of course

Obligatoria/Compulsory

1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

1.5. Curso / Year

Tercer curso / Second course

1.6. Semestre / Semester

Segundo semestre / Second semester

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a un 80% de los seminarios, como mínimo. También es obligatoria la asistencia a las tutorías.



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Fundamentos de Derecho Administrativo
Código: 17863
Titulación: Grado en Derecho, y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: Clases magistrales: 331. Seminarios: 3311, 3312, 3313

/ Attendance to class is mandatory (80% of seminars). Attendance to tutorial sessions is also mandatory.

1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

Profesores clases magistrales / Lectures

Grupo 331: Francisco Velasco Caballero.

Catedrático de Derecho Administrativo
Facultad de Derecho
Despacho núm. 21
Teléfono: 914978065
Francisco.velasco@uam.es

Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions

Grupo 3311: Juan Antonio Chinchilla Peinado

Profesor Contratado Doctor
Facultad de Derecho
Despacho núm. 80
Tel.: 91 497 80 68 / 80 54
juanantonio.chinchilla@uam.es

Grupo 3312: Francisco Velasco Caballero (véase *supra* en “clases magistrales”)

Grupo 3313: Jorge Agudo González y Ana de Marcos Fernández

Prof Dr Jorge Agudo González
Profesor Titular
Facultad de Derecho
Despacho núm. 79
Tel.91 497 24 93 / 80 54
jorge.agudo@uam.es

Profª Dra Ana de Marcos Fernández
Profesora Contratada Doctora
Facultad de Derecho
Despacho núm. 64
Tel.91 497 80 29 / 80 54
ana.demarcos@uam.es



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Fundamentos de Derecho Administrativo
Código: 17863
Titulación: Grado en Derecho, y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: Clases magistrales: 331. Seminarios: 3311, 3312, 3313

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- G10. Aprender a utilizar las nuevas tecnologías e Internet como instrumentos de trabajo.

2. Competencias específicas:

- E3. Conocer las instituciones del Derecho administrativo.
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.
- E6. Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de uso habitual, en especial, el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las materias del Derecho administrativo.
- E8. Demostrar la capacidad de resolver casos prácticos en las materias del Derecho administrativo.
- E9. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos.
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Fundamentos de Derecho Administrativo
Código: 17863
Titulación: Grado en Derecho, y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: Clases magistrales: 331. Seminarios: 3311, 3312, 3313

1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

— Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

2. Programa:

Clase 1: La Administración pública ante el Derecho. Constitucionalización y europeización de la Administración española.

Clase 2: Principios constitucionales y Administración pública: Estado de Derecho, principio democrático y Estado autonómico. Separación entre Gobierno y Administración.

Clase 3: Derecho administrativo y Derecho privado de la Administración

Clase 4: Administración pública y principio de legalidad: reserva de ley y primacía de la Ley.

Clase 5: Poder normativo de los Gobiernos y las Administraciones públicas: reglamentos gubernativos, disposiciones administrativas, ordenanzas, instrucciones y órdenes de servicio.

Clase 6: Tipología de Administraciones públicas

Clase 7: Derecho de la organización administrativa: conceptos fundamentales. Relaciones entre órganos y entre organizaciones administrativas

Clase 8: La Administración General del Estado y las Administraciones autonómicas

Clase 9: Las Administraciones locales

Clase 10: Las Administraciones instrumentales: organismos públicos, autoridades independientes, fundaciones y sociedades mercantiles. Corporaciones de Derecho público.

Clase 11: La "Unión administrativa europea".

Clase 12: Empleo público: el personal al servicio de las Administraciones públicas.

Clase 13: Revisión de los contenidos fundamentales del curso.

3. Temario:

(Nota: La referencia bibliográfica en abreviatura [DAPG], que sigue a cada tema, se refiere al libro: M. SÁNCHEZ MORÓN, *Derecho Administrativo. Parte General*. 6ª ed., Madrid, Tecnos, 2010. Esta referencia directa no impide ni prejuzga que el alumno pueda preparar el temario por



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Fundamentos de Derecho Administrativo
Código: 17863
Titulación: Grado en Derecho, y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: Clases magistrales: 331. Seminarios: 3311, 3312, 3313

los demás manuales que se recomiendan más adelante en esta guía.)

Tema 1: Bases constitucionales de la Administración pública: Configuración constitucional de la Administración pública. Principio democrático. Autonomías territoriales. Estado de Derecho: principio de legalidad y vinculación a los derechos fundamentales. Gobierno versus Administración pública (DAPG, pp. 75-81).

Tema 2: Administración y Derecho: El Derecho administrativo: evolución histórica. Derecho privado de la Administración. Europeización del Derecho administrativo (DAPG, pp: 39-73).

Tema 3: Control judicial de la Administración: División de poderes, legalidad y derecho a la tutela judicial efectiva. La intensidad del control judicial (DAPG, pp. 82-110).

Tema 4: Constitución, ley y reglamento: Potestad normativa del Gobierno y la Administración. Reglamentos y otras disposiciones administrativas. Relaciones entre Constitución, ley y reglamentos. Procedimiento de elaboración de reglamentos. Control judicial de los reglamentos (DAPG, pp: 181-218).

Tema 5: Derecho de la organización administrativa: Organización administrativa y Derecho. La potestad organizativa. Tipología de Administraciones públicas. Conceptos centrales del Derecho de organización: órgano administrativo, competencia, tutela. Relaciones entre Administraciones públicas y entre órganos administrativos (DAPG, pp: 223-267).

Tema 6: La Administración General del Estado: Gobierno versus Administración. Administración central: ministerios. Administración periférica del Estado. (DAPG, pp: 269-297).

Tema 7: La Administración autonómica: Administración central y periférica. La Administración de la Comunidad de Madrid (DAPG, pp: 312-314).

Tema 8: La Administración local: Garantía constitucional de autonomía local. Municipios: organización y competencias. Provincias: organización y competencias. Otras entidades locales. Relaciones entre la Administración local y las Administraciones estatal y autonómicas (DAPG, pp. 347-403).

Tema 9: Entidades administrativas no territoriales: Organismos públicos. Administraciones independientes. Entidades privadas del sector público. Corporaciones de Derecho público (DAPG, pp. 405-433).

Tema 10: Empleo público: Fuentes normativas del empleo público. Tipología de empleados públicos (F. CASTILLO BLANCO, "El empleo público", en T. CANO CAMPOS, *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo*, tomo III, Madrid, Iustel, 2009 (pp. 497-523).



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Fundamentos de Derecho Administrativo
Código: 17863
Titulación: Grado en Derecho, y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: Clases magistrales: 331. Seminarios: 3311, 3312, 3313

B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:

- Asistencia obligatoria a un 80% de los seminarios como mínimo¹, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas (control de asistencia)
- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso (aproximadamente 4 horas de trabajo preparatorio del alumno para cada seminario).
- Realización de, al menos, un 80% de las actividades previstas en las clases-seminario.

2. Programa de actividades:

Seminario 1: Explicación de la metodología de casos prácticos.

Seminario 2: *Caso práctico sobre tutela judicial de los derechos fundamental frente a la Administración.*

Seminario 3: *Caso práctico sobre la posición constitucional de un Gobierno autonómico respecto de la correspondiente Asamblea parlamentaria.*

Seminario 4: *Caso práctico sobre el alcance del control judicial de la Administración.*

Seminario 5: *Caso práctico sobre la relación entre ley y reglamento.*

Seminario 6: *Caso práctico sobre la relación entre ordenanza local y reserva de ley.*

Seminario 7: *Caso práctico sobre instrucciones administrativas y control judicial.*

Seminario 8: *Caso práctico evaluable: elaboración en clase*

Seminario 9: *Ejercicio práctico de calificación y explicación de varias decisiones organizativas.*

¹ En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Fundamentos de Derecho Administrativo
Código: 17863
Titulación: Grado en Derecho, y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: Clases magistrales: 331. Seminarios: 3311, 3312, 3313

Seminario 10: *Ejercicio práctico: explicación (mediante presentación en “power point”) de la estructura administrativa de diversas consejerías de las Comunidad de Madrid.*

Seminario 11: *Caso práctico sobre competencias municipales*

Seminario 12: *Caso práctico evaluable: elaboración en clase.*

3. Materiales: *Todos los materiales de trabajo correspondientes a los distintos seminarios se encuentran desde el inicio del curso a disposición de los alumnos en el aula virtual de la UAM.*

C. Tutorías / [Support tutorial sessions](#)

Tutoría 1: Resolución de dudas, formulación de preguntas por el profesor para verificar el nivel de conocimientos. Repaso de cuestiones suscitadas en los casos prácticos.

Tutoría 2: Resolución de dudas, formulación de preguntas por el profesor para verificar el nivel de conocimientos. Corrección de la primera prueba intermedia (caso práctico)

1.13. Referencias de Consulta Básicas / [Recommended Reading.](#)

Últimas ediciones de los siguientes libros:

- A. GALLEGO ANABITARTE y OTROS, *Conceptos y principios fundamentales de Derecho de organización*. Ed. Marcial Pons.
- T. CANO CAMPOS (Coordinador), *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho administrativo*, Tomos I y II. Editorial Iustel.
- L. PAREJO ALFONSO, *Lecciones de Derecho administrativo*. Ed. Tirant Lo Blanch
- M. SÁNCHEZ MORÓN, *Derecho Administrativo. Parte General*. Ed. Tecnos.
- J. A. SANTAMARÍA PASTOR, *Principios de Derecho administrativo general*. Tomo I. Ed. Iustel.

En el aula virtual correspondiente a la asignatura se contendrá también un listado de enlaces a las principales leyes que van a ser objeto de estudio a lo largo del curso.



2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada

B. Seminarios / Seminars:

- Cada seminario se basa en un caso o ejercicio práctico que han de elaborar los alumnos en casa. El texto del caso práctico, con las lecturas imprescindibles para su resolución, se ofrecen a los alumnos a través del aula virtual de la asignatura con dos semanas de antelación. Cada alumno enviará su informe o resolución sobre el caso práctico antes de las 10.00 h. del día del seminario. El envío se hará a través de la herramienta de envío del aula virtual (*moodle*).
- Todos los alumnos participarán en clase en la resolución del caso práctico. El profesor irá invitando a participar a los alumnos presentes en el aula. El profesor tomará nota y calificará las intervenciones de los alumnos. Las calificaciones se tendrán en cuenta en la nota final de seminarios.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Asistencia a clases magistrales	1 hora y 30 minutos x 13 semanas = 19 horas/curso
Asistencia a seminarios	1 hora y 30 minutos x 12 semanas = 18 horas/curso
Asistencia a tutorías	2 tutorías x 1 h. = 2 horas/curso
Estudio / preparación de clases magistrales	26 horas/curso
Preparación de seminarios, así como de	48 horas/curso



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: Fundamentos de Derecho Administrativo
Código: 17863
Titulación: Grado en Derecho, y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: Clases magistrales: 331. Seminarios: 3311, 3312, 3313

escritos/pruebas de seminarios	
Preparación y realización prueba final	36 horas y 30 minutos /curso
Total horas	150 horas/curso



4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

2.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

- Actividades previstas: ver punto 1.12 (“Contenidos del programa”) de la presente Guía docente, en el apartado dedicado a los Seminarios
- Los ejercicios prácticos semanales enviados *online* serán tomados consideración por el profesor.
- En la evaluación se tendrá en cuenta la participación en tutorías y en los seminarios: en el debate sobre resolución de casos prácticos, en su caso ponencias, ejercicios de autoevaluación, etc.
- Porcentaje en la evaluación: 25%.
- Corresponderá la calificación de “0- SUSPENSO” en toda la parte relativa a la evaluación continua a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas y actividades previstas en la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica.

2.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

- Dos pruebas evaluables que se realizarán las semanas 9 (seminario 8) y 13 (seminario12) y que consistirán en sendos casos prácticos que realizarán los alumnos en clase utilizando material legislativo, doctrinal y jurisprudencial.
- Porcentaje en la evaluación: 25%.

2.3. Evaluación en tutorías (si procede):

Sí. Se tendrá en cuenta la participación de los alumnos para la calificación relativa a la evaluación continua



2.4. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

No procede al ser una asignatura de segundo semestre.

a) Objeto y contenido de la prueba:

b) Fecha de entrega o de realización de la prueba:

3. Prueba final:

— Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber asistido, como mínimo, a un 80% de los seminarios², sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas,
- Haber realizado, al menos, el 80% de las actividades y pruebas previstas en la guía docente y
- Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.

— Objeto y contenido:

- Modelo de examen: Resolución de preguntas y supuestos.
- Materia objeto de examen: la contenida en el temario que aparece en el apartado 1.12.3.

— Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

4. Calificación final:

— Porcentaje calificación prueba final: 50 %

— Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías: 50 %

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”, sino que en este caso corresponderá la calificación de 0-SUSPENSO.

² En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber asistido a un 50% de los seminarios como mínimo³, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas y
- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

Mediante esta prueba el alumno tiene la posibilidad de realizar un segundo examen sobre el temario de la asignatura. La nota obtenida en esta segunda prueba hará media con la nota de evaluación continua (seminarios). Así, por ejemplo, el alumno que haya obtenido una nota de 3 en los seminarios deberá obtener una nota de 7 en el segundo examen sobre el temario de la asignatura.

Corresponderá la calificación de 'no evaluado' a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de "no evaluado" a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

- Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

5. Cronograma de Actividades / Activities Cronogram

El cronograma detallado de la asignatura se contiene en el aula virtual correspondiente a la asignatura.

³ En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 50% se computará a partir de la fecha de la matrícula.